



MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS
 TEL.: 2768-1023, CEL. - 9787-9157
 E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



PRINCIPALES FUNCIONES Y SERVICIOS QUE BRINDA EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL

SERVICIO	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO	TASA
Emisión de Constancias de Vecindad	Particular del Interesado	Transcripción a Solicitud del mismo	verificando su Cedula de Identidad	-Hace Constar -Nombre del Ciudadano -No. de Identidad Lugar de Origen y Residente -Día, Mes y Año	El Valor a pagar por constancia es de L. 50.00
Autorización de Libros Contables	En relación a los diferentes negocios, cajas Rurales, Patronatos y otros que operan en el Municipio, como exigencia del cumplimiento ante la SAR (Servicio de Administración de Renta)	Se procede al respectivo foliado y autorización, estampando sello de Secretaría y alcalde Municipal, previa a la verificación de Registro en el Departamento de Control Tributario y verificación de libros de Actas Municipales	Si fuere negocio su respectivo permiso de operación emitido por esta dependencia y punto de acta levantado en Asamblea donde es nombrada dicha junta directiva	-Se detalla el uso que tendrá el libro - Nombre del negocio - Cantidad de Folios, los cuales van enumerados estampando el sello de secretaría - Lugar y fecha de Autorización Firma y sello del Alcalde Municipal	El Valor a pagar por folio es de L. 1.00
Emisión de Certificación de Dominio Pleno			-Solicitud del interesado -Fotocopia de identidad	- Se detalla año - No. de Acta	El Valor a pagar de La Certificación de



MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1023, CEL.- 9787-9157

E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



	Aplica a Certificaciones que se deben actualizar por aprobación de Dominios Plenos conforme al Título ejidal de Las Animas, puntos de actas con interés particular	Transcripción del Respectivo punto de acta en formato de certificaciones, previo a solicitud del Ciudadano.	-Fotocopia de la Solvencia Municipal -Si es Dominio Útil, Certificación Documento que demuestre que compro a otra persona en ejido del Municipio del pueblo si no hubiere Dominio Útil -plano del Predio	-día, hora -Nombre de Alcalde, vice alcalde y Regidores - Firma y Sello de La Secretaria Municipal	Dominio Pleno es conforme a tabla comprendida del Plan de Arbitrios conforme a Bo. y metros del predio.
Celebración de Matrimonio	La unión de una pareja de Personas Solteras, Unión Libre deciden ordenar sus vidas mediante el matrimonio civil	-Solicitud de Requisitos -Entrega de Documentos 15 días antes de la fecha del Matrimonio -Realizar Ceremonia en presencia del Sr. Alcalde Municipal y Secretaria Municipal que da fe	- Partida de nacimiento de los contrayentes con nota de soltería - Copia de Identidad de Los contrayentes -Tarjeta de VIH -Partida de Nacimiento de un Hijo -Constancia de Parentesco -Antecedentes Penales -Copia de identidad de testigos, mayores de edad Autorización de los padres de los contrayentes en caso que fuere menor de edad (18) años -Si fuere extranjero traducirse y autenticarse en la embajada o consulado del país de origen establecido en Honduras y aprobar traducción y apostillarse en la	- certificación de matrimonio -Diploma -Solicitud de Matrimonio - Constancia de bienes -Declaración Jurada -Autorización de los Padres -Certificado de autenticidad -Declaración Jurada de Testigo si fuere extranjero -Reporte Estadístico	De Forma Gratuita para incentivar a las familia ordenar su vidas.

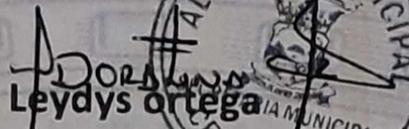


MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1023, CEL.- 9787-9157
E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



			oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores. -Especificar el sistema de bienes		
--	--	--	---	--	--


Leydys Ortega
Secretaria municipal



Zedros in nostra Sanguinis

REQUISITOS PARA DOMINIO UTIL

- **Solicitud del interesado**
- **Fotocopia de identidad**
- **Fotocopia de solvencia Municipal**
- **Descripción del lugar donde, y mencionar colindancias**
- **Plano del Predio**

REQUISITOS PARA DOMINIO PLENO

- **Solicitud del Interesado, sin boleta**
- **Fotocopia de identidad del solicitante**
- **Fotocopia de Antecedentes de Terreno**
- **Fotocopia de Solvencia Municipal**
 - **Si es dominio útil, certificación que este pagada**
 - **Documento que demuestre que compro a otra persona en ejido del municipio del pueblo, si no tiene dominio útil.**
 - **Plano del predio**


LEYDYS ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS
TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029
E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



Requisitos para contraer Matrimonio Civil

- ❖ Partidas de nacimiento de los contrayentes con nota de soltería
(RNP Lps. 200.00)
- ❖ Copia de Tarjeta de identidad.
- ❖ Tarjeta de Salud (VIH) "si existen hijos de ambos, no realizar exámenes médicos, presentar partida de nacimiento del mismo"
- ❖ Constancia de Parentesco
(RNP Lps. 200.00)
- ❖ Antecedentes penales para Matrimonio (Tegucigalpa Lps. 150 aproximado)
- ❖ Copia de Identidad de dos testigos para la celebración del matrimonio civil, mayores de edad y que sepan leer y escribir.
- ❖ Autorización de los padres de los contrayentes en caso de que sean menores de 21 años, cabe mencionar que la autorización solo es válida para los menores de 18 años. (Copia de identidad de los padres del menor)Elaboración en Alcaldía

Nota. Presentar documentos quince días antes de la celebración matrimonial

Para mayor información comunicarse al teléfono 9787-91-57



Zedros in nostra Sanguinis



MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS
TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029
E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



**REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO
EN HONDURAS CON UN EXTRANJERO**

Un Notario Público o autoridades Municipales

Documentos que deberá presentarse previo al matrimonio

1. Documentos de identificación personal de los contrayentes (Copia de identidad y pasaporte del extranjero en tamaño carta en hoja completa, por ambos lados y colores)
2. Certificado de nacimiento extendido por la oficina de Registro Civil del país origen del contrayente extranjero.
3. Constancia de soltería del extranjero emitida por la oficina de Registro Civil del país de donde esta inscrito el interesado.
4. exámenes médicos generales de VIH
5. Constancia de antecedentes penales del extranjero (si tiene un año de vivir en Honduras los mismos pueden presentarse de nuestro país.)
6. Presentar copia de identidad en tamaño normal, en blanco y negro por ambos lados de cuatro testigos mayores de edad que no sean parientes de los contrayentes.
7. Especificar el sistema de disposiciones de bienes que como matrimonio van a adoptar (Comunidad de bienes, separación de bienes o sociedad de gananciales)
8. Si el extranjero desconoce nuestro idioma deberá contratarse un traductor certificado por su embajada.

NOTA: Todos los documentos emitidos fuera de Honduras, deberán venir,

Traducidos, autenticados y apostillados del país emisor, o

Podrán traducirse y autenticarse en la Embajada o consulado del país de origen establecido en Honduras y aprobar traducción y apostillarse en la oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores de honduras.

Nota. Presentar documentos quince días antes de la celebración matrimonial



Zedros in nostra Sanguinis